

RESULTADO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
BANCO PROVINCIAL, S.A., BANCO UNIVERSAL

Se informa, que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del **BANCO PROVINCIAL, S.A., BANCO UNIVERSAL**, celebrada en esta ciudad de Caracas el día 26 de marzo de 2020, previa convocatoria de conformidad con la ley, en la cual se encontraban presentes o representadas más del 80% de las acciones que forman el capital social de la compañía, se adoptaron, las siguientes decisiones

Primero. Se aprobó el Informe del Consejo de Administración sobre las actividades realizadas por el Banco Provincial, SA, Banco Universal, durante el segundo semestre del año 2019, el Balance General y el Estado de Resultados del Banco, todo ello con vista del dictamen de los Auditores Externos, del Informe de los Comisarios y del Informe del Auditor Interno.

Segundo. Se aprobó la propuesta presentada por el Consejo de Administración de mantener en el patrimonio del Banco, en la cuenta Superávit por Aplicar, el monto correspondiente a la utilidad neta y disponible obtenida por la institución en el ejercicio semestral concluido el 31 de diciembre de 2019.

Tercero. Se designaron a los Miembros Principales y Suplentes del Consejo de Administración del Banco Provincial, S.A., Banco Universal, conforme se indica a continuación:

DIRECTORES PRINCIPALES

León Henrique Cottin, Ignacio Javier Lacasta Casado, Jose Agustín Antón Burgos, Omar Efraín Bello Rodríguez, Eduardo De Fuentes Corripio, Ataulfo Alcalde Pérez y Salvador Francisco Scotti Mata.

DIRECTORES SUPLENTES

Francisco Javier Sala Domínguez, José Manuel Doiztúa García, Aura Marina Kolster de Parra, Claudio Horacio Mastrángelo Rima, Juan Quera Font, Guillermo Suardíaz Roig y Luis Alberto Carmona

Cuarto. Se designaron como Comisarios Principales y Comisarios Suplentes, a los ciudadanos siguientes:

Principales: Jose Norberto Da Silva Paz y Masiel Fernandes y Suplentes: Carlos Jose Alfonzo Molina y Miguel Dimas Prato Vásquez.

Quinto. Fue ratificado como Representante Judicial del Banco, el ciudadano Rodrigo Egui Stolk y como Representante Judicial Suplente se ratificó al ciudadano Jaime Heli Pirela Ruz.

Sexto. Quedaron ratificadas la ciudadana Arelis del Carmen Materán, como Defensor del cliente y Usuario Bancario y la ciudadana Jacqueline Clemente Coello, como Suplente del Defensor del Cliente y Usuario Bancario.

Séptimo. Se aprobó ratificar el nombramiento y la contratación de la firma OSTOS, VELÁSQUEZ & ASOCIADOS (KPMG), como auditores externos del Banco por un período adicional de dos (2) años, o sea desde el 01 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

Caracas, 27 de marzo de 2020